



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 095/2007

á 03 de abril del 2007

VISTO:

El Oficio Interno No. 016/2007 de fecha 02 de abril del 2007, de la Concejala Carol G. Viscarra Guillén, mediante el cual solicita la declaratoria en comisión para asistir a la invitación cursada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), para participar en la Reunión Anual del Directorio del Proyecto **"Fortalecimiento e Institucionalización del Modelo Transectorial de Atención a las y los Adolescentes"**, que se llevará a cabo en la ciudad de La Paz el día jueves 05 de abril del presente año, y

CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Concejo Municipal, aprobó la declaratoria en comisión y el viaje de la Concejala Carol Viscarra, para que participe de la mencionada reunión.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por Ley, y en sesión de fecha 03 de Abril del año 2007:

RESUELVE:

Artículo Primero.- Se declara en Comisión oficial y se aprueba el viaje a la ciudad de La Paz de la Concejala Sra. Carol G. Viscarra Guillén, para asistir a la invitación cursada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), para participar en la Reunión Anual del Directorio del Proyecto **"Fortalecimiento e Institucionalización del Modelo Transectorial de Atención a las y los Adolescentes"**, que se llevará a cabo en la ciudad de La Paz el día jueves 05 de abril del presente año.

Artículo Segundo.- A través la Dirección Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago de un (1) día viático.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Prof. DAEN Silvia Alvarez de Lima Fernandez
CONCEJALA SECRETARIA



Sr. Oscar Vargas Ortiz
CONCEJAL PRESIDENTE